



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>                |   |
|--|---|
| <b>M. U. en Psicología General Sanitaria</b> |   |
| ID Ministerio                                | 4315007   |
| Curso académico de implantación              | 2014/15   |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado           | <a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_9">http://www.us.es/centros/propios/centro_9</a>       |
| Web de la Titulación                         | <a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M141">http://www.us.es/estudios/master/master_M141</a> |
| Convocatoria de renovación de acreditación   | 2017/18   |
| Centro o Centros donde se imparte            | Facultad de Psicología  |

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Psicología General Sanitaria (PGS en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141](http://www.us.es/estudios/master/master_M141)) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. Es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida

en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de PGS (<http://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado/psicologia-general-sanitaria/>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<http://psicologia.us.es/estudiantes/datos-relevantes/calendario-academico-curso-2017-2018/>) y del horario (<http://psicologia.us.es/estudiantes/horarios/>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Por último, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de PGS) en coordinación con el Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Psicología ha desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencia 55.2: Díptico del título). También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología así como en las Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.3: Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US).

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 10: Difusión del título" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Aplicación Álgidus. Es una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Este calendario suele establecerse de la siguiente forma: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del máster en PGS, para cada asignatura en el siguiente enlace: [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M141?p=7)

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en

Junta de Facultad ( <http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura del Máster en PGS:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M141?p=7)

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>). Esta plataforma pasará a partir del curso 2017/2018 a apoyar los procesos de gestión de prácticas del título.

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>).

En este sentido, el Máster en PGS dispone de la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

La información sobre actos así como de noticias relevantes para los agentes participantes en el título (estudiantes, profesorado, PAS) es publicada a través de la web a demanda de los implicados o desde los órganos de gestión de la US y Facultad. Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más interno del alumnado de la Facultad de Psicología.
2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Logros, ICARO, Universitas XXI, etc.).
3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (Evidencia 55.4: evolución indicadores de difusión del título).

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Se realizaron acciones de mejora relacionadas con la información pública disponible, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el primer Informe de Seguimiento de Mayo de 2015 que fueron valoradas de forma favorable en el Informe de Seguimiento de Septiembre de 2016.

### **EVIDENCIAS**

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
  - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxMzEzMDUucGRm> ]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
  - 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MDkxMzEzMDUucGRm> ]

- 55.2. Díptico del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxMzEwMTQucGRm> ]

- 55.3. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAxMzEwMjlucGRm> ]

- 55.4. Evolución Indicadores Difusión del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAxMzExMTQucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas). Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones. Las Versiones 4 y 5 han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Máster en PGS (Evidencia 2.1: Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). Respecto a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, se distinguen tres niveles que corresponden respectivamente: a) la Universidad; b) el centro; y c) el título.

En el marco de la implantación del SGCV4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título PGS: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí (2.2 Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Facultad de Psicología.); c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en Junta de Centro el 11 de diciembre de 2013 y renovada en Junta de Centro el 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora (Evidencias 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 y 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16).

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. La CGCC se constituyó de este modo el 27 de Enero de 2017 y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones. Esta comisión está constituida por la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en PGS y PAS del centro. En el marco de esta comisión se han constituido diferentes subcomisiones formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Esta comisión fue renovada el 29 de Julio de

2017 (Evidencia 2.3. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS ( <http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en PGS han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, estableciendo las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15; 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16). Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del Máster en PGS fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano, coordinadores y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, integrando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. Otro cambio significativo ha sido el nombramiento de una nueva coordinadora del título responsable del mismo desde el 29 de enero de 2017. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título de M.U. en PGS asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un Informe Anual de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) Identificar buenas prácticas. Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (Ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4:Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología ).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología y que en los años precedentes se sometieron a renovación de la acreditación, y por otro, de las observaciones por las Comisiones de Evaluación Externas a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 (Evidencia 2.2: Sistema de Garantía de Calidad del Centro: Facultad de Psicología).

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe Anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la Memoria Anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (Evidencia 5.1: Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS). Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por la Coordinadora del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Hasta el curso 2015/2016, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, era la encargada de realizar un análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, identificaban fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones la asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15; 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16). Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la CGCT, el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

Desde la implementación del título no se han planteado ninguna modificación que afecta a los asientos registrales del título. Las modificaciones han afectado solo a la incorporación de profesorado en el título previa justificación de la idoneidad de su perfil, y con V.B. del área de Ordenación Académica de la U.S.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la del Centro, ha llevado a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva.

En el primer Informe de Seguimiento (17 de mayo de 2015) se recomendó "Publicar en la página web la información que falta. La página web tiene una estructura de fácil acceso a la información". Tal y como se expone en el segundo Informe de Seguimiento (21 de septiembre de 2016), esta recomendación ha sido "atendida en el autoinforme de seguimiento de la convocatoria 2015/2016". Además añade el citado informe que con respecto a las recomendaciones del informe de Verificación "se han atendido y resuelto las dos recomendaciones realizadas a la memoria de verificación. Las acciones propuestas son pertinentes y eficaces para la consecución de las recomendaciones tanto en el caso de la coordinación, de las asignaturas y contenidos (nº 1) como en la publicación de la página web (nº 2)".

En la Convocatoria de Seguimiento 2015/2016, además se plantearon 14 acciones de mejora tras el análisis de la implantación del título. Una descripción y valoración de las mismas se expone de manera sucinta en el autoinforme de seguimiento del curso 15/16 (Convocatoria 16/17). Todas estas acciones se iniciaron en los plazos previstos repercutiendo, tal y como se indica en el citado autoinforme, en la mejora global del título por los indicadores de seguimiento.

De estas acciones de mejora en el Informe de Seguimiento de 21 de Septiembre de 2016, recomendó realizar una serie de ajustes al mismo. En total, este informe planteó 10 recomendaciones, que fueron contestadas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 15/16 (Evidencia 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones). Tal y como se expone en el tercer Informe de Seguimiento (27 de julio de 2017) estas 10 recomendaciones han sido atendidas y 7 de ellas resueltas.

Como consecuencia el Plan de Mejora del Curso 2015-2016 incluyó un total de 7 acciones de Mejora, cuyo estado actual se comenta a continuación.

A1-M141-2016: Incorporar la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología (UGP) en los procesos de gestión de las prácticas del Máster. Objetivo: Favorecer los procesos de gestión de las prácticas a través de la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología y en Plataforma ICARO.

Desarrollo de la Acción: una vez finalizado el periodo de adaptación del Máster de Psicología de la Salud al actual Máster de Psicología General Sanitaria, que dificultó y duplicó el trabajo inherente a la gestión de las prácticas, con diversas fechas de incorporación a las mismas lo que impedía su implementación en ICARO, en el presente curso se está procediendo a su gestión a través de la plataforma. Se han iniciado los contactos con la UGP para realizar el calendario de actuaciones para la gestión de las prácticas del título desde esta UGP. Tal y como se dispone en la Memoria de verificación de este título, las prácticas se organizan en dos módulos, de 12 y 18 créditos respectivamente, que se distribuyen en dos cursos



académicos diferentes. Para gestionar las prácticas a través del portal de gestión de prácticas ICARO se ha considerado hacerlo en dos momentos temporales diferentes. Hasta la fecha y para el curso 2017-18 se están introduciendo en dicha plataforma la oferta de plazas correspondientes al módulo de Prácticas I, por lo que se está informando a los tutores de prácticas sobre los nuevos procedimientos de gestión desde la unidad y por medio dicho portal de gestión de prácticas De esta manera, 1) se han revisado los centros que ya figuraban en la plataforma ICARO por ofertar plazas en otros másteres o en otras titulaciones, 2) se ha creado un documento para facilitar a los centros que se incorporan los pasos a seguir para inscribirse en el sistema ICARO 3) se ha procedido a la inclusión de los centros en la plataforma.

A2-M141-2016: Elaboración de una Guía TFM. Objetivo. Facilitar el conocimiento de las competencias de investigación e intervención que deben adquirirse y desarrollarse a través de la realización de los Trabajos Fin de Máster en el Título. Desarrollo de la Acción: para adaptarse a la nueva normativa de centro, se está reelaborando una guía de TFM que facilite al alumno la elección del tipo de trabajo que puede realizar; en dicha guía se incluirán, además, rúbricas de evaluación que facilitarán, tanto al profesorado encargado de tutorizar dichos trabajos como al que constituye los tribunales de evaluación valorar los trabajos con unos criterios comunes y públicos. Esto permitirá clarificar las competencias de investigación que deben adquirirse con la realización del trabajo.

A3-M141-2016: Análisis de transversalidad de asignaturas en títulos de Máster Oficial de la Facultad de Psicología. Objetivo. Analizar la transversalidad de los contenidos y asignaturas en los diferentes títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología. Desarrollo de la Acción. En la actualidad se están realizando las acciones programadas, razón por la cual se contempla de nuevo en el Plan de Mejora Curso 2016-2017.

A4-M141-2016: Coordinación docente (continuación de la acción de mejora A7-M141-2015). Objetivo. Fomentar la coordinación docente y elaboración de propuestas que faciliten la coherencia entre las competencias, los contenidos y las metodologías. Desarrollo de la Acción. En la actualidad se están realizando las acciones programadas, que incluyen reuniones con los coordinadores de las asignaturas para solicitarles un análisis pormenorizado de la coherencia entre tales aspectos, razón por la cual se contempla de nuevo en el Plan de Mejora Curso 2016-2017.

A5-M141-2016: Realizar consultas y asesoramiento en materia de reconocimiento de créditos sanitarios y posibilidades para iniciar acuerdos de movilidad (continuación de la acción de mejora A8-M141-2015). Objetivo. Posibilitar acuerdos de convenios con otras universidades para favorecer la movilidad. Desarrollo de la Acción. En la actualidad se están realizando las acciones programadas, razón por la cual se contempla de nuevo en el Plan de Mejora Curso 2016-2017.

A6-M141-2016: Establecimiento de cauces para la firma de convenios de doble titulación con la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Objetivo. Impulsar la internacionalización del título. Desarrollo de la Acción: desde la Coordinación del Máster y el Decanato de la Facultad se han iniciado contactos con la Universidad de Sao Paulo (Brasil) para intentar establecer un acuerdo de doble titulación, que permitiría la internacionalización del título; no obstante, y este es el motivo de que se haya contemplado en el nuevo Plan de Mejora Curso 2016-2017 reformulado en la Acción de mejora A3-M141-2017, la dificultad del reconocimiento de los créditos sanitarios en el extranjero impide, hasta el momento, el establecimiento de dicho acuerdo.

A7-M141-2016: Previsión de horarios y aulas. Objetivo: Mejorar los procesos de gestión de horarios y asignación de aulas. Desarrollo de la Acción: la planificación del horario se adelanta a la finalización del curso anterior, lo que permite tener una previsión del espacio e infraestructuras necesarios con antelación al curso y también permite solucionar los posibles solapamientos horarios con mayor holgura y una asignación del PAP más acorde con lo establecido.

Con relación a las recomendaciones del tercer Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017, se adjunta un informe de tratamiento de las 9 recomendaciones planteadas.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria

de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.

2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Debido a la fecha de emisión del presente autoinforme aún no se dispone de los indicadores de seguimiento del curso 16/17 centralizados por la Unidad de Gestión de Calidad. Si bien se disponen de indicadores específicos del título, de los que se da cuenta de ello a lo largo del presente autoinforme.

#### **EVIDENCIAS**

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]
- 2.2 Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Facultad de Psicología.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MTAxMzEyMzkucGRm> ]
- 2.3. Comisión de Garantía de Calidad del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxMzEzMjYucGRm> ]
- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MTAxMzEzNDQucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTAyNjEyMDkucGRm> ]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAyMzA4NDZucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Las enseñanzas del Máster en PGS se regulan con carácter general por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. En su art. 15 apartado 4 señala que “cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones”.

De conformidad con el art.15.4 del RD se publican: el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (BOE 4-06-2013), y la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (BOE 14-06-2013). Véanse Evidencias 8.1. Memoria de Verificación actualizada y Evidencia 9.1. Informe de Verificación.

Desde la aprobación de la memoria de verificación, se han realizado algunos cambios menores, de naturaleza no sustantiva, dirigidos a mejorar la organización y desarrollo del programa formativo. Estas propuestas se aprobaron en Junta de Facultad (27-01-2017) que afectaron solo a la incorporación del profesorado al título.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El Máster en PGS se ha desarrollado conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo.

Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar: A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

(<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/html/11Acuerdo6.6>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/html/10Acuerdo6.5>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla

(<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>). B) La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En su artículo 7.4 establece que una vez realizada la matrícula, en cada curso académico tendrán derecho a tres actos de presentación y evaluación del TFM (Evidencia 15.1: Normativa US TFC). Recientemente se ha aprobado una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09. C) Normativa Interna de la Facultad de Psicología para los Trabajos Fin de Carrera revisada y aprobada en Junta de Centro el 9 de octubre de 2015 (15.2. Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología ). Se tiene previsto en el curso 2017-2018 dictaminar una nueva normativa interna del Centro para ajustarse a la nueva normativa reguladora de los TFE). Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y

de las empresas colaboradoras del título de PSG (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster en PGS en coordinación con la CGCT. Muchos de estos procesos se realizan acorde al art.15.4 del RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: a) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos. <http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf/view>. B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad). D) Los procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes del título de Máster en Psicología de la Salud al nuevo plan de estudios, que se ha desarrollado según lo dispuesto en la memoria de verificación ( Evidencia 8.1 Memoria de Verificación actualizada páginas 202-203)

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La página web del título contiene información actualizada sobre la planificación docente.
2. El programa formativo se ha ajustado a la planificación del título.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Algunos procesos asociados al título (gestión de movilidad), no se han implantado en su totalidad, al estar condicionado el título a la disposición adicional séptima de la Ley 22/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública que en su apartado 2.a, señala que “los planes de estudios correspondientes al título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para desempeñar las actividades de la profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario que se especifican en el apartado 1. A tal efecto, el título habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario deberá acreditar la superación de, al menos, 180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario en el conjunto de enseñanzas de Grado y Máster, de acuerdo con la concreción que reglamentariamente se determine”. En su apartado b se señala que “las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido dichos estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de la Salud”. En cumplimiento a esta normativa, la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla emite para las titulaciones de licenciatura cursadas en este centro una certificación de los créditos específicamente sanitarios permitiendo al alumnado acreditar los 90 créditos que se establecen como requisito de acceso al Máster. En el caso de los títulos extranjeros no cabe la posibilidad de que se puedan certificar esos créditos, dado que la regulación sobre los créditos específicamente sanitarios es de ámbito exclusivamente nacional. En el momento actual se están realizando consultas externas para aclarar las competencias que, en su caso, tendrían los centros para la certificación de los créditos específicos sanitarios en los títulos homologados .

### **EVIDENCIAS**

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm> ]
- 8.- Memoria verificada.
  - 8.1 Memoria de Verificación actualizada

|   |
|---|
| [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]   |
| 9.- Informe de Verificación<br>- 9.1 Informe de Verificación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]   |
| 10.- Informes de seguimiento.<br>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]<br>- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]                           |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.<br>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]<br>- 15.2. Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAxMzE4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAxMzE4MjgucGRm</a> ] |

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Durante este último año de edición del título se han producido cambios en el profesorado con el objetivo de mejorar el carácter formativo del máster. De este modo, se han incluido, entre otros, como docentes en el máster a dos profesores Asociados CIS, especialistas en psicología clínica y de la salud (Evidencia 18.1: Actuaciones incremento del profesorado). Es importante recordar el elevado grado de adecuación y experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado en relación a cada una de las materias que imparte. Así, ha aumentado el número de profesores doctores y titulares en el título, de profesorado que participa en grupos de investigación PAIDI y de profesorado al que se le ha reconocido sexenios de investigación. Es necesario resaltar el aumento en la participación de los profesores como directores de tesis. En este sentido, la implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, por ende, puede corroborarse en la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes de las mismas en tiempo, así como en su participación en proyectos de innovación docente que se han aplicado a las asignaturas del título. Por otra parte, la vinculación del profesorado con el máster ha aumentado en su número de créditos y su vinculación permanente con el mismo (Evidencia 17.1: Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título)

A través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (<https://ppropiodocencia.us.es/segundo-plan-propio/presentacion>; <https://ppropiodocencia.us.es/>; [https://ppropiodocencia.us.es/sites/default/files/bases2016/Bases\\_2\\_8.pdf](https://ppropiodocencia.us.es/sites/default/files/bases2016/Bases_2_8.pdf)) y, concretamente en la convocatoria para la captación de profesor invitado, la docencia del máster se ha visto enriquecida por la presencia de profesores invitados dentro de las acciones de internacionalización (Evidencias: 18.2 Resolución Programa captación de colaboradores docentes invitados 2016; 18.3 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 2017, 18.4 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18 y 18.5 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18 (II)).

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor de trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 6 que en cada centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera. La Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno (Evidencias 20.1 Normativa TFC y 21.1: 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.).

El Máster en PGS sigue la normativa interna del centro. El único criterio para la selección del profesorado que dirige TFM ha sido que sea personal docente doctor del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título y que figuren en la memoria de verificación del mismo.

La asignación de estudiantes a los profesores tutores de TFM se hace mediante tres criterios: 1) Tener un acuerdo previo alumno-tutor. Para ello se debe presentar cumplimentado un documento que se pone a disposición del alumno a través de la plataforma virtual y que además debe firmar el tutor; 2) Que el mismo profesor que tutoriza las prácticas sea el tutor del trabajo fin de máster y 3) Aquellos alumnos que no se acogen a las dos vías anteriores elegirán a los tutores en función de las notas obtenidas en el curso anterior. El proceso de asignación se procederá de la siguiente manera. a) Los alumnos que ya tengan un acuerdo con un tutor se lo harán saber a la coordinación del master, b) los alumnos que decidan realizar sus trabajos fin de master en el lugar de prácticas y que sean tutorizados por sus tutores académicos, lo harán saber a la coordinación del máster y c) una vez confirmada las adjudicaciones realizadas por los procedimientos anteriores, se publicará un listado de profesores que tengan que cubrir su carga docente y se hará el reparto en función de sus calificaciones (siempre y cuando haya un acuerdo con el profesor elegido). Los alumnos, previamente, conocen las líneas de investigación de los distintos profesores del Máster.

De acuerdo con la información anterior, el perfil de profesorado que supervisa TFM es el de docente del título, con líneas de investigación activas y pertenencia a Departamentos de la Universidad de Sevilla (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Psicología Experimental, Áreas de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento). (Evidencia 21.1).

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Los requisitos que se han tenido en cuenta en el profesorado que supervisa las prácticas externas han sido los mismos que en el caso de los TFM: personal docente doctor del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título y que figuren en la memoria de verificación del mismo. De forma específica, para ejercer la tutela académica de las prácticas externas los criterios utilizados son: que conozca el funcionamiento del centro donde el alumno realiza las prácticas en relación con sus líneas de trabajo y/o haber desarrollado convenios de colaboración con la US.

La supervisión global de las prácticas es asumida por la coordinación del máster. Las funciones que realiza el profesorado en relación con las prácticas externas del alumnado son las siguientes: a) Contactar con el coordinador/a del centro de prácticas, para analizar la idoneidad de la plaza y solicitarla. b) Contactar con el tutor/a profesional. c) Consensuar con el tutor/a profesional el programa o programas en los que se llevarán a cabo el entrenamiento en competencias profesionales que realizará el alumno/a. d) Al menos, dos visitas al centro de prácticas, para el seguimiento del programa de entrenamiento. e) Tutorías con el alumnado para la valoración de las prácticas. f) Coordinación con la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología, para la ejecución de los trámites burocráticos.

Por otra parte, todos los tutores profesionales cumplen los requisitos marcados por el Boletín Oficial del Estado en relación a las características del Máster de Psicología General Sanitaria: ser psicólogos clínicos, psicólogos general sanitario o habilitados. En todos los casos son profesionales vinculados contractualmente con los centros de prácticas.

La valoración de la oferta de prácticas hasta ahora, y debido a las complejidades de este máster (combinar alumnos de este título y del anterior, de Psicología de la Salud), la gestión de las prácticas no se ha realizado a través de la Plataforma ÍCARO, por lo que no se incluyen en los indicadores. No obstante, y a través de evaluaciones propias del máster, puede considerarse que la satisfacción es más alta en el último curso evaluado (16-17) que en los anteriores (Evidencia 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La Coordinación del Máster comunica a los distintos departamentos que imparten docencia el número de créditos por asignatura que impartirá el profesorado, que son los que constan en la Memoria de Verificación del título. Esta propuesta debe ser aprobada en el PAP de los distintos Departamentos implicados (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Psicología Experimental, Áreas de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Evidencia 26.2) y en el POD en sesión de Junta de Centro (Evidencias 26.2 POD). El coordinador de cada asignatura es

propuesto por los profesores de las mismas y del mismo modo, aprobado en consejo de departamento. Además, la coordinación del título mantiene una reunión con el profesorado al finalizar el curso y al comienzo, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos y coordinar las propuestas que se hagan. De acuerdo con la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40, se debe disponer de un Mecanismo de Coordinación de las Enseñanzas que define los procedimientos de coordinación vertical y horizontal de su plan de estudios, en el cual se ha basado el del título del Máster en PGS (Evidencia 26.3. Coordinación de las Enseñanzas y Evidencia 26.4. Horarios del título).

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Con relación al Informe de Seguimiento con fecha del 27 de Julio de 2017 se plantearon las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda incluir los mecanismos que la universidad de Sevilla ha puesto en marcha para mejorar la cualificación del profesorado que imparte clase en el Máster.
2. Se recomienda incluir información sobre los mecanismos establecidos por la universidad para cubrir sustituciones ni lo relacionado con la formación del profesorado. Faltarían datos sobre formación del profesorado.

Con relación a esta, la US dispone de un mecanismo propio de mejora de la calidad docente, que es el Plan de Docencia de la US (<https://ppropiodocencia.us.es/listadeconvocatorias>). Acciones específicas relacionadas con el plan para la convocatorias 2015 y 2016 fueron: 1) Formación específica de centros. Tiene por objetivo impulsar el desarrollo de líneas de formación por parte de los Centros de la Universidad de Sevilla, en función de las necesidades de su Personal Docente e Investigador (PDI), contribuyendo a una mejora en la calidad de la docencia y la investigación. 2) Innovación y Mejora Docente. Innovación Estratégica de Titulaciones que tiene por objetivo promover iniciativas de innovación y mejora docente que contribuyan a la calidad de las enseñanzas correspondientes a titulaciones de Grado de nuestra Universidad. 3) Innovación y Mejora Docente. Redes de colaboración para la Innovación Docente que tiene por objetivo promover iniciativas de innovación y mejora docente que contribuyan a la calidad de las enseñanzas correspondientes a titulaciones de Grado de nuestra Universidad. Con relación a estas actividades, en el curso 2015/2016 participó el 43,75% del profesorado del Título.

Además para cada año en la convocatoria del plan de docencia se contempla una acción de captación del profesorado externo al título. Estas ayudas están destinadas a sufragar los gastos originados por la colaboración temporal de profesores, investigadores o profesionales de reconocido prestigio (especialmente internacional) en la docencia de las titulaciones, fundamentalmente de Máster de la Universidad de Sevilla, y que serán considerados como "Colaboradores Docentes Invitados". Esto ya se ha comentado en el apartado 1 de este Criterio 4 (Evidencias: 18.2, 18.3, 18.4, 18.5).

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. -Elevado grado de adecuación y experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado en relación a cada una de las materias que imparte.
2. Elevado porcentaje de programas (P02-I04) y proyectos (P02-I05) de asignaturas publicados en el plazo establecido
3. La presencia de profesores invitados de reconocido prestigio dentro de las acciones de internacionalización
4. Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (P02-I14) y de las asignaturas implicadas en tales proyectos P02-(I15)



## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los indicadores del nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado son aceptables, en cualquier caso se ha planteado acciones de mejora tanto en el Plan de Mejora 15-16 como en el 16-17.

## EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAxNjEwNTcucGRm> ]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
- 18.1 Actuaciones incremento del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAxNzEyNDYucGRm> ]
  - 18.2 Resolución Programa captación de colaboradores docentes invitados 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAxOTEwMTAucGRm> ]
  - 18.3 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAxOTEwMTIucGRm> ]
  - 18.4 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MTAxOTEwMTUucGRm> ]
  - 18.5 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18 (II)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MTAxOTEwMTcucGRm> ]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm> ]
  - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MTAxMzIwMTAucGRm> ]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm> ]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm> ]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm> ]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm> ]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm> ]
  - 26.2.1 POD 2014/2015  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAxNzEzNDQucGRm> ]
  - 2.6.3. Coordinación de las Enseñanzas

|   |
|---|
| <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE3MTAxMzlwMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE3MTAxMzlwMzEucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2.2 POD 2015/2016</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEzNDUucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2.3 POD 2016/2017</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEzNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEzNDYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.4. Horarios del título. Curso 17/18</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE3MTAyMTlyMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE3MTAyMTlyMTQucGRm</a> ]</p> |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p>   |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNTEwMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNTEwMDMucGRm</a> ]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm</a> ]</p>  |

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las clases del Máster en PGS se imparten, de forma general, en el aula 4 de la Facultad de Psicología, que tiene un aforo de 65 plazas: dispone de 14 mesas, 46 sillas sin pala y 19 sillas con pala, además de una instalación de equipo audiovisual completo, incluyendo megafonía y dotación de mandos educlick con instalación de la correspondiente aplicación.

La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti y de elaboración de mapas(SIG, Sistemas de Información Geográfico), que se usan en la docencia de la asignatura “Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria”. Estas aulas cuentan con una capacidad de 60 plazas cada una, con 30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor.

La Biblioteca situada en la facultad cuenta con más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests. Consta de cuatro salas: a) Sala de lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, b) sala de trabajo en grupo de 20 plazas, c) Sala de libre acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura y d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido. El alumnado del máster recibe formación del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla.

La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro es alta y ha mejorado durante el curso 15-16, como muestra el indicador P07-I01, P11 P12 (Evidencia 30.1. Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La coordinación del master cuenta en algunas funciones con el apoyo y asesoramiento de: a) la Secretaria del centro, que gestiona los espacios, horarios del master, atención al alumnado; b) Secretaria del Decanato, que gestiona el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título; c) servicio de Gestión Económica, que gestiona los trámites relacionados con la visita de profesores externos; d) Responsable administrativo de Secretaria, que se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios; e) Equipo de Conserjería, encargado de que el aula se encuentre disponible y preparado para las clases que se imparten en el título; f) Personal de Biblioteca, para la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas.

A partir del curso 2017/2018 se incorporará la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayudará en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas y la incorporación del alumnado en dichos centros.

La satisfacción del alumnado con el personal de administración es alta y ha mejorado durante el curso 15-16, como muestra el indicador P07-I01, P8 (Evidencia 30.1. Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

No se han producido cambios en la infraestructura y servicios específicos de los que inicialmente se asignaron para la impartición del Título, si bien se están realizando mejoras en las infraestructuras del Centro donde se imparte el título (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad; habilitación de un aula con docencia avanzada). Los

recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla cuenta con algunos servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3. Convocatoria POAT) y el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1. Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones corresponden con las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios, dando respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2. Informe Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5: Orientación Facultad de Psicología (Manual) pgs 31 y 71).

A continuación detallamos otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de PGS.

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6: Programa del acto de inauguración curso 2016-2017). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia: programa del acto del curso 2015-2016). Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (evidencia: 31.7. Programa del acto de egreso másteres curso 2015-2016).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 31.8: jornadas informativas de posgrado junio 2015) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (31.9. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos especializados orientados al trabajo académico especializado (evidencia 31.10. Acciones Formativas Biblioteca).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Satisfacción alta del alumnado con las infraestructuras del máster.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

### **EVIDENCIAS**

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAxODE0MzcucGRm> ]
- 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm> ]
- 31.5. Orientación Facultad de Psicología (Manual)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAxMzIxMDYucGRm> ]
- 31.6. Programa del acto de inauguración curso 2016-2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MTAxMzIxMDkucGRm> ]
- 31.7. Programa del acto de egreso curso 2015-2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAxMzIxMTMucGRm> ]
- 31.8. Jornadas informativas de posgrado junio 2015  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MTAxMzIxMTgucGRm> ]
- 31.9. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MTAxMzIxMjMucGRm> ]
- 31.10 Acciones Formativas Biblioteca  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMzIxMjYucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia de las distintas asignaturas, se encuentran recogidos en los programas y en los proyectos docentes, de acuerdo con la normativa de la US (Evidencias 33. Evidencia igual a la 55.1; 34.1. Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus 34.2. Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes ). Todos los programas y proyectos docentes de las asignaturas están disponibles en: [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M141?p=7) (se accede a cada uno de los programas y proyectos docentes marcando las asignaturas que aparecen en el cuadro del plan de estudios del título). Todos estos aspectos de la docencia están orientados al logro de los objetivos de la titulación, lo que supone la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales y de investigación en PGS. Las actividades formativas se dirigen a la adquisición de contenidos teóricos, habilidades prácticas a través de la resolución de casos prácticos, prácticas externas en centros colaboradores y habilidades investigadoras mediante la realización de la asignatura “ Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria” y de la realización del TFM. En relación con la metodología, en la mayoría de las asignaturas se desarrolla una metodología reflexiva y constructiva, práctica, activa y participativa. Acorde con esta metodología, las actividades formativas son diversas, exposiciones de contenidos por parte de los profesores, lectura y análisis de artículos y textos científicos, actividades basadas en el planteamiento de problemas, análisis y diseño de programas de intervención, etc. Asimismo, algunas de las actividades se desarrollan en formato grupal y otras de forma individual. Las actividades formativas generales por asignatura se exponen en la Evidencia 35.1 y en los proyectos docentes de cada asignatura disponibles en la web del título ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M133?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M133?p=7)).

En cuanto a los sistemas de evaluación, siguen la regulación legal de la US (Evidencia 36.1). La mayoría de las asignaturas son evaluadas a través de la realización de trabajos, en los que el alumno debe de poner de manifiesto la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. El 100% de los programas y proyectos docentes son publicados en el plazo establecido (Evidencias 34.2) mejorado en este segundo aspecto respecto a ediciones anteriores.

No se han presentado quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 38.2).

La satisfacción del alumnado con el Programa Formativo ha mejorado de forma evidente (Evidencia 41)

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La tasa de éxito en las asignaturas "teóricas" del máster y del Prácticum es elevada. Aunque existe cierta variabilidad entre las distintas materias, en conjunto la proporción de estudiantes con calificaciones de notable o sobresaliente es en torno al 90 %, con una baja tasa de no presentados. El número de suspensos en las diferentes convocatorias es prácticamente inexistente (Evidencia 37.1). El número de alumnos de las dos ediciones anteriores ha contribuido probablemente a alcanzar la tasa de éxitos en la mayoría de las asignaturas.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

La asignatura de TFM tiene, por el contrario, unos indicadores de éxito un poco más bajos, especialmente en el número de no presentados (Evidencia 37.1). Las cifras del curso 2015/16 no pueden considerarse representativas, puesto que se trata de datos anteriores a la convocatoria de diciembre de 2016.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. El MPGS tiene una elevada tasa de éxito académico en la mayor parte de las asignaturas.
2. Las asignaturas incorporan metodologías de aprendizaje activo, reflexivo y participativo, ajustadas a las competencias que se desea desarrollar.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

### EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
  - 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
  - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
  - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAxNjExMTUucGRm> ]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
  - 36.1 Sistema de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
  - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkyMTA5MzAucGRm> ]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
  - 38.1 Procedimiento P02 del SGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
  - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
  - 39.1 Muestra TFM (Nota 10)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
  - 39.2 Muestra TFM (Nota 9)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
  - 39.3 Muestra TFM (Nota 8)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
  - 39.4 Muestra TFM (Nota 7)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
  - 39.5 Muestra TFM (Nota 6,5)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
  - 39.6 Muestra TFM (Nota Suspenso)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm> ]
- 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
  - 40.1. Plazas ofertadas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MTAyMzEzMjMucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAwMjA4MzcucGRm> ]



## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Este indicador no podemos valorarlo en su totalidad dado que aún no se dispone de los datos de valoración de egresados y empleadores. Como se puede observar en el indicador P07 (Evidencia 43.1) el nivel de satisfacción se ha incrementado notablemente en estudiantes y PAS desde que se inició el título, mientras que en los profesores se mantiene más estable.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado se mantiene estable, lo que podría explicarse por la complejidad de adaptar alumnos del anterior máster de Salud a unas asignaturas con ciertas similitudes. No contamos con información de este indicador de la última edición del título (Evidencia 44.1).

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

No se dispone de datos analizando la evidencia 45.1. (Encuestas satisfacción con Prácticas Externas) debido a que las prácticas no se gestionan por la Plataforma ÍCARO. No obstante, el título dispone de estrategias que permiten valorar y mejorar la satisfacción de los tutores profesionales con las prácticas.

#### Otros indicadores de satisfacción

Por el mismo motivo, no se dispone de datos al analizar la evidencia 45.1; no obstante el título dispone de estrategias que permiten valorar y mejorar la satisfacción de los alumnos con las prácticas, mostrándose una mejora considerable

Respecto a la evidencia 46.1, no puede mostrarse resultados en la satisfacción por las propias características del título que impiden la movilidad entre universidades extranjeras al no cumplir con el requisito obligatorio de haber cursado 90 créditos de carácter sanitario.

La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro es alta y ha mejorado durante el curso 15-16, como muestra el indicador P07-I01, P11 P12 (Evidencia 30.1. Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante), tal y como se indica en el apartado 1 del Criterio 5 de este documento.

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Se trata de un máster con una enorme demanda que, previsiblemente se va incrementando cada año, al tratarse de un máster profesionalizante, requisito imprescindible para poder tener acceso al mercado laboral, y al escaso número de plazas (40). Los datos mostrados en la Evidencia 49.1 (Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda) no incluyen los datos del último curso, por lo que la valoración es incompleta. Las tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, son adecuadas. Asimismo, las tasas de eficiencia del título ha ido creciendo paulatinamente hasta situarse en el 100% (Evidencia 51.1) Hay que hacer constar también que las cifras de rendimiento del TFM no responden a la realidad, al haberse

recogido antes de Diciembre, aunque la tasa de éxito en el TFM es del 100%.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

No se puede contar aún con esta información dado que el indicador se obtiene entre los egresados al año de su ingreso.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

La mayoría de los indicadores indican que se trata de un título sostenible y viable en el corto, medio y largo plazo. Previsiblemente la demanda irá aumentando, al tratarse de un máster profesionalizante con pocas plazas. Por otro lado, cuenta con una plantilla de profesorado estable con vinculación permanente, cuya productividad científica está directamente relacionada con la psicología general sanitaria. Los resultados de aprendizaje, como se puede comprobar por los diferentes indicadores, son buenos, con tasas de éxito y de satisfacción positivas. Finalmente, las mejoras introducidas en la infraestructura, así como las que se están realizando de forma continuada en el edificio de la Facultad de Psicología, aseguran que no habrá dificultades en lo que a esta dimensión se refiere.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Elevadas tasas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, con las prácticas y con el título

2. Las tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, son adecuadas

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Falta información de indicadores de inserción laboral. Se realizarán acciones encaminadas a obtener esta información en el siguiente plan de mejora.

### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxNTEyNDUucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

|   |
|---|
| <p>- 48 Evidencia igual a la 30.1<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>  |
| <p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:<br/> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.<br/> o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.<br/> o Número de egresados por curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNDA5MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNDA5MjUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:<br/> o Tasa de rendimiento.<br/> o Tasa de abandono.<br/> o Tasa de graduación.<br/> o Tasa de eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.1 Resultados de indicadores académicos<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación<br/> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</li> </ul>   |

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxMzEzMDUucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MDkxMzEzMDUucGRm> ]

- 55.2. Díptico del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxMzEwMTQucGRm> ]

- 55.3. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAxMzEwMjIucGRm> ]

- 55.4. Evolución Indicadores Difusión del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAxMzExMTQucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

- 2.2 Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Facultad de Psicología.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MTAxMzEwMzIucGRm> ]

- 2.3. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxMzEwMjIucGRm> ]

- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MTAxMzEzNDQucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTAyNjEyMDkucGRm> ]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAyMzA4NDUucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxMzEzMTEucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkxMzEzMTlucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

|   |
|---|
| 7.- Página web del título.<br>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]  |
| 8.- Memoria verificada.<br>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]   |
| 9.- Informe de Verificación<br>- 9.1 Informe de Verificación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]   |
| 10.- Informes de seguimiento.<br>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]<br>- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxMzEzMTQucGRm</a> ]                           |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]  |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.<br>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzEzMTgucGRm</a> ]<br>- 15.2. Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAxMzEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAxMzEzMTgucGRm</a> ] |

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

|   |
|---|
| 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.<br>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAxNjEwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAxNjEwNTcucGRm</a> ] |
| 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.<br>- 18.1 Actuaciones incremento del profesorado   |

|   |
|---|
| <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE3MTAxNzEyNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE3MTAxNzEyNDYucGRm</a> ]</p> <p>- 18.2 Resolución Programa captación de colaboradores docentes invitados 2016<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxOTEwMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxOTEwMTAucGRm</a> ]</p> <p>- 18.3 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 2017<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MTAxOTEwMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MTAxOTEwMTIucGRm</a> ]</p> <p>- 18.4 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAxOTEwMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAxOTEwMTUucGRm</a> ]</p> <p>- 18.5 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18 (II)<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MTAxOTEwMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MTAxOTEwMTcucGRm</a> ]</p> |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p>   |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE3MTAxMzlwMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE3MTAxMzlwMTAucGRm</a> ]</p>   |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm</a> ]</p>  |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAxODExMTQucGRm</a> ]</p>   |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p>   |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p>  |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2.1 POD 2014/2015<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MTAxNzEzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MTAxNzEzNDQucGRm</a> ]</p> <p>- 2.6.3. Coordinación de las Enseñanzas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE3MTAxMzlwMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE3MTAxMzlwMzEucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2.2 POD 2015/2016<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEzNDUucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2.3 POD 2016/2017<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxNzEzNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxNzEzNDYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.4. Horarios del título. Curso 17/18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE3MTAyMTIyMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE3MTAyMTIyMTQucGRm</a> ]</p>             |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]</p>   |

|   |
|---|
| - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE3MDkxMzEzMjcucGRm</a> ]  |
| 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.<br>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNTEwMMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNTEwMMDMucGRm</a> ]<br>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm</a> ] |

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

| EVIDENCIAS  |
|---|
| 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.<br>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm</a> ]   |
| 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.<br>- 31.1 Informe Orientación Profesional<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm</a> ]<br>- 31.2 Informe Orientación Académica<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MTAxODE0MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MTAxODE0MzcucGRm</a> ]<br>- 31.3 Convocatoria POAT<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm</a> ]<br>- 31.4 Web Sdo. Orientación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE3MDkxNDA5MDUucGRm</a> ]<br>- 31.5. Orientación Facultad de Psicología (Manual)<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE3MTAxMzIxMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE3MTAxMzIxMDYucGRm</a> ]<br>- 31.6. Programa del acto de inauguración curso 2016-2017<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MTAxMzIxMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MTAxMzIxMDkucGRm</a> ]<br>- 31.7. Programa del acto de egreso curso 2015-2016<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxMzIxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxMzIxMTMucGRm</a> ]<br>- 31.8. Jornadas informativas de posgrado junio 2015<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAxMzIxMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAxMzIxMTgucGRm</a> ]<br>- 31.9. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MTAxMzIxMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MTAxMzIxMjMucGRm</a> ]<br>- 31.10 Acciones Formativas Biblioteca<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MTAxMzIxMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MTAxMzIxMjYucGRm</a> ] |

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

| EVIDENCIAS   |
|--|
| 33.- Página web del título.<br>- 33 Evidencia igual a la 55.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ] |
| 34.- Guías docentes.<br>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus  |

|   |
|---|
| <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p>   |
| <p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE3MTAxNjExMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE3MTAxNjExMTUucGRm</a> ]</p>  |
| <p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistema de evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p>  |
| <p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkyMTA5MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkyMTA5MzAucGRm</a> ]</p>  |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento P02 del SGC</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p>  |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Muestra TFM (Nota 10)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 39.2 Muestra TFM (Nota 9)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 39.3 Muestra TFM (Nota 8)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 39.4 Muestra TFM (Nota 7)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 39.5 Muestra TFM (Nota 6,5)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 39.6 Muestra TFM (Nota Suspenso)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE3MTAyNTEyMjcucGRm</a> ]</p> |
| <p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1. Plazas ofertadas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAyMzEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MTAyMzEzMjcucGRm</a> ]</p>  |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxNDA5MTMucGRm</a> ]</p>   |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Procedimiento P11</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAwMjA4MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAwMjA4MzcucGRm</a> ]</p>   |

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS



|   |
|---|
| <p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNTEyNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNTEyNDUucGRm</a> ]</p>  |
| <p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>  |
| <p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>   |
| <p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <p>- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>   |
| <p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48 Evidencia igual a la 30.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>   |
| <p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNDA5MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNDA5MjUucGRm</a> ]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p> |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores académicos<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>  |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>  |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxNDA5MTkucGRm</a> ]</p>   |